

5103

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L.A.T. 3.662. Línea a 6 KV. (prevista para 25 KV) a E. T. «Santa Inés».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 KV. (prevista para 25 KV.), con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 38 metros, para suministro a la E. T. «Santa Inés», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo 28 de la línea, 6 KV., Pontons-Pont de Armentera.

Presupuesto: 673.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Aiguamurcia.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 18 de enero de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.439-C.

5104

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L.A.T. 3.655 Línea, 25 KV, a E. T. 82, «Campo Aviación».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 378 metros, para suministro a la E. T. 82, «Campo de Aviación», de 25 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 16 de la línea Reus-Tarragona.

Presupuesto: 983.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 18 de enero de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.440-C.

5105

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L.A.T. 3.652. Línea, 25 KV., a E. T. «Figueras».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 48 metros, para suministro a la E. T. «Figueras», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo 254 de la línea, 25 KV., Hospitalet E. M. «Mora».

Presupuesto: 305.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vandellós.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 18 de enero de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.441-C.

5106

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L.A.T. 3.653. Línea, 11 KV. (prevista para 25 KV.), a E. T. «Depósito Agua».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 KV. (previa para 25 KV.), con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 347 metros, para suministro a la E. T. «Depósito Agua», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 13 de la línea, 11 KV., a E. T. «Camí Tallat».

Presupuesto: 550.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Solivella.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 18 de enero de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.442-C.

5107

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L.A.T. 3.654. Línea, 11 KV. (prevista para 25 KV.), a E. T. Casamitjana.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 KV. (prevista para 25 KV.) con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 128 metros, para suministro a la E. T. «Casamitjana», de 25 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 9 de la línea, 11 KV., a E. T. «Camí del Tallat».

Presupuesto: 268.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Solivella.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 18 de enero de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.443-C.